

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 058 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 15 ENE 2021

SEÑOR DIPUTADO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de remitir copia certificada de la Resolución de Cámara N° 274/20, dada en Sesión Ordinaria del día 29 de Diciembre de 2020.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.



Legislador Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a/c Poder Legislativo

Sr. DIPUTADO NACIONAL
Lic. Federico FRIGERIO
SU DESPACHO

Zimbra:**plockley@legistdf.gob.ar**

Resolución de Cámara N° 274/20

De : Patricio F. Lockley Dowling
<plockley@legistdf.gob.ar>

vie., 15 de ene. de 2021 13:03

 2 ficheros adjuntos

Asunto : Resolución de Cámara N° 274/20

Para : ffrigerio@hcdn.gob.ar

Para o CC : Dirección de Despacho de Presidencia
<despacho@legistdf.gob.ar>

Sr. Diputado Nacional
Lic. Federico FRIGERIO
Su Despacho

Por disposición del Sr. Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, me dirijo a usted a fin de remitir Nota N° 058/21 Letra: PRESIDENCIA mediante la cual se adjunta una copia certificada de la Resolución de Cámara N° 274/20, dada en Sesión Ordinaria el día 29 de Diciembre de 2020. Ello, para su conocimiento.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

*Patricio F. Lockley Dowling
Jefe Dpto. Coordinación Administrativa
Dirección Despacho de Presidencia
Poder Legislativo de la Provincia*

 **051.pdf**
193 KB

 **Resolución de Cámara N° 274-20.pdf**
305 KB
